ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 20/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 11/2019 "ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO RESIPROAF" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 369.485.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:15 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: La **Lic. Blanca Ruiz Díaz** y el **Lic. Edgar Albariño,** ambos en representación del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 11/2019 "ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO RESIPROAF" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL.**

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruíz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D.V N° 369.485 y que el sistema de adjudicación es por el **TOTAL**, habiendo sido invitadas las siguientes firmas: ASU GROUP S.A, SAAVCORP, SKIN PRO SRL, CARLOS TORRES TRINIDAD, FAST RENTALS SRL .

La Empresa que ha presentado su oferta en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones es:

RUC	EMPRESA
1.569.070	SIXT PY S.A.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre, dejando expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	***MONTO TOTAL DE LA OFERTA Gs.***
SIXT PY S.A.	***1.400.000.-***

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Constancia SIPE N°**	**Medio Magnético**
SIXT PY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1569070	NO PRESENTA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:00 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Edgar Albariño
Representante LPN

Lic. Blanca Ruiz Díaz
Representante del Dpto. de Licitaciones

Rubén Solina
Sixt PY